

ASOCIACION VECINAL UNION

Y PARQUE CASAS

FE DE ERRATAS

La Comisión Directiva ha detectado un error en la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe de la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria, que llevará a cabo el día 06 de Abril de 2008, a las 10 hs, en su sede social de calle Medrano 1350, de la ciudad de Rosario; en su punto 2º) en cual se debió incluir, además de los enumerados, la modificación del artículo 59º del Estatuto Social. La Comisión Directiva.

\$ 15-27959-Abr. 7

Colegio de Martilleros

INSCRIPCION DE MARTILLERO

A los fines previstos en el Art 7º de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que la señora NATALIA PAMELA CORTS, DNI: 92.500.509, Uruguay, casada, nacida el día 06/12/1973, en Paysandú, Provincia de Uruguay, de apellido materno Retamosa con domicilio real en calle Hipólito Irigoyen 2445 y legal en calle Guiraldes 223 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546 de la ciudad de Rosario, a los veintisiete días del mes de marzo de 2008.

\$ 30-27972-Abr. 7 Abr. 8

MARIA ANTONELA GAUTERO

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: GAUTERO, María Antonela s/Venia" (Expte. Nro. 119/2008); se dictó autorización. "Santa Fe, 18 de Marzo de 2008.- AUTOS Y VISTOS:.. CONSIDERANDO: ... RESUELVO- Ordenar la anotación de la autorización para ejercer el comercio conferida por Juan Angel Gautero y Susana María Savino, a favor de su hija María Antonela Gautero, DNI Nro. 34.650.685.- Disponer la publicación en el Boletín Oficial por el término de un (1) día. Hágase saber, expídase copia y oportunamente archívese.- Fdo. Dr. Celli. Juez. Dr. Gómez. Secretario.", lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de Marzo

de 2008. Secretario: Dr. Jorge A. Gómez. Fdo. Dra. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□27830□Abr. 7

ANDRES FABIAN SIMIONI

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Registro Público de Comercio Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría del Dr. Federico Bertram, por Resolución de fecha 26 de marzo de 2.008, se ordena la siguiente publicación: Autorización para Ejercer el Comercio: Por Escritura N° 28 de fecha 12 de marzo del año 2.008, pasada ante la Escribana de esta ciudad Silvia S. Cuevas, Titular del Registro 692, los cónyuges de primeras nupcias Alberto Dario Simioni, D.N.I. 10.060.301, apellido materno Imbern, nacido el 13 de diciembre de 1951, y Silvia Nilda Tortolo, D.N.I. 12.326.664, apellido materno Demichelis, nacida el 24 de diciembre de 1.956, ambos argentinos, domiciliados en calle Roca N° 204 de esta ciudad, autorizan a ejercer el comercio a su hijo Andrés Fabián Simioni D.N.I. 34.311.156, argentino, de apellido materno Tortolo, soltero, con ellos domiciliado, nacido el 22 de enero de 1989. Fdo. Dr. Federico Bertram, secretario.

\$ 18□27983□Abr. 7

JOCKEY CLUB VENADO TUERTO

ELECCION DE AUTORIDADES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Jockey Club Venado Tuerto, convoca a los socios a los comicios que se realizarán el día 27 de abril de 2008 de 14,00 a 20,00 horas, para proceder a la elección de cinco vocales titulares en reemplazo de los señores Luján Martín, Morelli Oscar, Gómez Tomei Carlos, Seghetti Luis, Macri Jorge.

Se procederá asimismo a la elección de cinco Vocales Suplentes en reemplazo de los señores Coppa Enrique, Ato Richard, Felici Enrique, Medina Norberto y la señorita Pedrana Marcela.

Venado Tuerto, marzo de 2008.

Sr. Carlos Gómez Tomei

Secretario General

Art. 43- La elección de la Comisión Directiva se realizará mediante comicios que se efectuarán la segunda quincena de abril de cada año y al cuál serán convocados los socios con diez días de

anticipación por circulares y avisos que se publicarán por una sola vez en un diario de la ciudad, además del Boletín Oficial. El voto será personal y secreto.

Art. 44 - Se votará por un Presidente, un Vicepresidente, cuando estos se elijan, cinco Vocales Titulares, cinco Suplentes, debiéndose considerar elegidos los que hubieran obtenido mayor número de votos en carácter de tales. En caso de empate, la suerte decidirá a quien corresponde el cargo. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia de los mismos.

Art. 45- Solo se podrá votar por lista oficializada de candidatos cuyo número cubra las vacantes a ser llenadas. Estas deberán ser acompañadas por la conformidad escrita de los candidatos patrocinada por no menos de veinte socios y presentadas a la Secretaría del Club, noventa y seis horas antes de la hora y fecha de iniciación de los Comicios.

\$ 36□27925□Abr. 7
